



El ambiente
es de todos

Minambiente

CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM



CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO IDEAM

Yolanda González Hernández
Directora General

Gilberto Galvis Bautista
Secretario General

Dora Lucia Molina Solanilla
Coordinadora Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

Elaborado por:

Karen Mayerli Jara Vargas
Contratista Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam

Calle 25D No. 96B – 70

Bogotá, Colombia

Teléfono: 3527160

Línea nacional 018000110012

<http://www.ideam.gov.co/>

Contenido

Introducción	4
Honestidad	6
Respeto	8
Compromiso	10
Diligencia	12
Justicia	14

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública lideró la construcción del Código de Integridad para el Servicio Público Colombiano como parte fundamental del nuevo Marco de Integridad del Sector Público, código de ética, aplicable a todos los servidores de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva colombiana.

Hay que resaltar que en el proceso de creación del Código de Integridad se contó con la participación de más de 25.000 servidores públicos y ciudadanos que ayudaron a participar los cinco valores más importantes del servidor público.

Así las cosas, se construye el Código de Integridad el cual se compone por cinco valores cada uno tiene una serie de principios de acción asociados en términos positivos (lo que hago como servidor público íntegro) y negativos (lo que no hago como servidor público íntegro), a continuación se relacionan los valores correspondientes:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

Teniendo en cuenta lo anterior el 11 de septiembre de 2017, fue expedido el Decreto 1499, mediante el cual se adoptaron todos los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que deben aplicar las entidades públicas.

De esta forma el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Ideam, por medio de la Resolución 2932 de 22 de noviembre de 2019 adoptó el Código de Integridad y Buen Gobierno.

La misma cuenta con unos principios éticos que fortalecen y determinan el comportamiento de los servidores públicos, contratistas y en general toda la planta de personal del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, los siguientes:

- El interés general debe primar sobre el interés particular.
- Los bienes y recursos públicos están destinados exclusivamente para asunto de interés general.
- La responsabilidad social y sostenibilidad ambiental se proyecta en relación con el servicio a la ciudadanía.
- La calidad profesional de los funcionarios se debe fortalecer y actualizar de forma permanente.
- Las acciones e iniciativas de participación van en pro del bienestar personal y social, y buscan el mejoramiento continuo de la calidad humana e institucional.

Adicionalmente también consta de acciones para la integridad y la transparencia en contra de todas las prácticas que favorezcan la corrupción, para impedir, prevenir y combatir irregularidad, entre las acciones se encuentran:

- Guiar sus actuaciones por los principios éticos establecidos en el Código de Integridad.
- Divulgar y aplicar las normas de integridad y transparencia.
- Garantizar que todos los procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes.
- Denunciar las conductas irregulares de sus servidores.
- Rendir cuentas a la ciudadanía y demás grupos de interés, garantizando la disposición al público de la información de la Institución.
- Articular las acciones de control social con los programas sectoriales, presidenciales y gubernamentales.



HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero es incorrecto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto de la aplicación de mis deberes, busco orientación en las instancias pertinentes dentro de mi entidad. Se vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible con los medios destinados para ello.

Siempre denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos tengan acceso a la información pública y hagan parte de la toma de decisiones cuando corresponda.

Actúo de forma coherente con lo que pienso y con las funciones a mi cargo para generar credibilidad y confianza.



RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas y en cualquier situación por medio de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Establezco el límite de mis posibilidades teniendo como punto de partida el espectro de posibilidades de los demás; soy tolerante.

Reconozco, aprecio y valoro las cualidades, necesidades y decisiones de los otros, ya sea por su conocimiento, su experiencia o su condición de iguales.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión, a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. Todo se puede solucionar hablando y escuchando a los otros.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos que he adquirido ante la ciudadanía y el país.

Escucho, atiendo y oriento de forma efectiva a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Desarrollo mis actividades con sentido de pertenencia y responsabilidad.

Conozco los objetivos institucionales y enfoco de manera adecuada mis habilidades para aportar en su logro.



DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir mis obligaciones. Lo público es de todos y no se debe desperdiciar, descuidar o dilapidar.

Cumplo los tiempos estipulados para el logro de cada obligación, laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Planeo adecuadamente mi trabajo para optimizar el tiempo que tengo asignado para realizar las tareas.

En mis labores cotidianas, me esfuerzo por crear formas más eficientes de alcanzar los objetivos misionales de la dependencia y la entidad.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.



JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO

Tomo decisiones a partir de informaciones precisas y con rigor basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener la información.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Adopto decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

Tomo decisiones con el objetivo de buscar siempre el bienestar general. Procuró la equidad en beneficios y costos asumidos por aquellos que se afectarán por mis decisiones.

Me esfuerzo por tener la mayor cantidad de información posible que me permita comprender la situación que debo resolver para hacerlo de la manera más acertada.



El ambiente
es de todos

Minambiente

CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM



<http://www.ideam.gov.co/>